

**DE,AMDAMTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. DEMANDADO: JHON JAIRO GUZMAN
CAICEDO. RADICADO: 2018-00254**

Carlos Francisco Sandino Cabrera <cfsandino@hotmail.com>

Jue 11/03/2021 4:25 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Tolima - Ataco <j01prmpalataco@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (380 KB)

RAD. 2018-00254 JHON JAIRO SANCHEZ ARIAS.pdf;

Buenas tardes.

En mi calidad de apoderado de la parte demandante, me permito allegar actualización de la liquidación del crédito del proceso en referencia.

Agradezco la atención prestada.

Carlos Francisco Sandino Cabrera

MAGA NEGOCIOS Y ASESORÍAS SAS
Tel. (8) 8712805 Neiva - Cel. 3153262728
Calle 9 No. 5-92 oficina 303 Neiva – Huila

Señor

JUEZ UNICO PROMISCUO MUNICIPAL DE ATACO

E.S.D.

REF: Ejecutivo Singular del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.

Contra: JHON JAIRO SANCHEZ ARIAS

RAD: 2018-00254

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA, en mi calidad de apoderado judicial del demandante dentro del proceso de la referencia y

en cumplimiento a lo dispuesto en el Art.446 C. G. P., dentro del termino legal me permito presentar actualizacion de la liquidación del

credito del pagaré No. 066426100014936 que se cobra dentro del presente asunto así:

CAPITAL

\$ 4.996.609,00

[illegible]

CAPITAL.....

\$ 4.996.609,00

INTERESES

\$ 2.205.297,19

TOTAL

\$ 7.201.906,19

INTERESES PAGARÉ No. 066426100014936

DEL 29/09/16 AL 29/09/17

\$ 1.086.670,00

\$ 2.342.004.00

GRAN TOTAL DEL CRÉDITO:

\$ 10.630.580,19

MENOS DESCUENTOS Y/O ABONOS.....

\$ 0.00

SALDO A CARGO PARTE DEMANDADA

\$ 10.630.580,19

Respetuosamente,

CARLOS FRANCISCO SANDINO CABRERA

C.C.No. 7.699.039

T.P.No. 102.611 del Consejo Superior de la Judicatura